



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA
Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

Acta nº 4

Reunión de la Comisión Pedagógica del 26 de junio de 2006

Para el diseño de actividades del orden jurisdiccional social

Asistentes:

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Dña Ana Revuelta Iglesias.

TRIBUNAL SUPREMO

Dª Milagros Calvo Ibarlucea

ASOCIACIONES JUDICIALES

D. Francisco Javier Vela Torres. (APM)

Dña Francisca Arce Gómez. (JD)

D. Benedicto Cea Ayala (FV)

Dña Emma Cobo García (FJI)

.

Siendo las 16,30 horas del día señalado, da comienzo la reunión con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Por Dña Ana Revuelta Iglesias se explica el objeto de la reunión y pasa a solicitar ideas al respecto.

Se inicia la exposición de propuestas para definir los contenidos del año 2007 y tras la oportuna deliberación, se acuerda, por unanimidad, que el contenido de las actividades formativas para el año 2007 podrían ser las siguientes:

SOCIAL

I.- Cursos:

1.- Novedades legislativas.

El objetivo de este curso es hacer un recorrido por las nuevas regulaciones y en especial referencia al FOGASA, al Decreto 5/2006, a la Ley de Conciliación de la vida laboral, Ley de Paridad, la nueva externalización (cesión ilegal, empresas de multiservicios, subcontratas, grupos de empresas etc).

2. - Relaciones Laborales en las Administraciones Públicas.

3.- Relaciones laborales especiales: discapacitados, artistas, alta dirección, empleadas de hogar, especial referencia a la relación especial de los penados y a relación laboral de los abogados.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA

Trafalgar, 27-29 4ª planta
28010 MADRID

4.- Especial estudio de la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea y de la Jurisprudencia del TS sobre el Reglamento 1408/71.

Estudio de la aplicación de los Reglamentos comunitarios en España y su impacto, gestión y resultado en la legislación nacional.

Con incidencia propia en el orden social, pero con carácter **interdisciplinario**, se proponen los siguientes cursos

1.- Delimitación de Competencias en el ámbito del proceso y ejecución respecto de la Jurisdicción civil y mercantil.

II.- Seminarios:

1.- Nueva problemática de las prestaciones por muerte y supervivencia. Efectos de la nueva regulación del matrimonio en la Ley 13/2005.

2.- Las Becas y los Contratos formativos. El período de prueba.

3.- La incapacidad temporal.

4.- Responsabilidad civil derivada de los accidentes de trabajo: Cuantificación de la indemnización.

III.- Grupo de Investigación:

1.- Efectos de la nueva regulación del matrimonio entre personas del mismo sexo introducida por la Ley 13/2005, de 1 de julio, en el sistema de prestaciones de La Seguridad Social.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas del día más arriba señalado, se levanta la sesión,

Ana V. Revuelta Iglesias
Directora del Servicio de Formación Continua